

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DEL AÑO 2022.

Presidenta: Muy buenos días Diputadas y Diputados, en esta reunión estaremos trabajando de consuno, las Comisiones de Energía y Cambio Climático, de Desarrollo Sustentable y de Asuntos Municipales. Para efecto de lo anterior, solicito al Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, me acompañe fungiendo en la Secretaría de esta reunión de comisiones unidas, por lo que le pido pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Con gusto Presidenta, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Diputada Nancy Ruiz Martínez, presente.
Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, presente.
Diputado Edgardo Melhem Salinas, se incorpora.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, se incorpora.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.
Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.
Diputada Myrna Edith Flores Cantú, presente.

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

El de la voz, Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.
Diputado Javier Villarreal Terán, se incorpora.
Diputada Leticia Vargas Álvarez, presente.
Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.
Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.
Diputada Nora Gómez González, se incorpora.
Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, presente.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputado José Braña Mojica, presente.
Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, se incorpora.
Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.
Diputado Juan Vital Román Martínez, se incorpora.
Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, justifica.
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.
Diputada Linda Mireya González Zúñiga, presente.

Secretario: Con base en la lista de asistencia, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **nueve horas con doce minutos**, de este día **9 de marzo del año 2022**.

Presidenta: Solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y a la autonomía municipal, exhorta a los 43 Municipios del Estado de Tamaulipas, a efecto de que, en la medida de sus posibilidades presupuestales consideren y privilegien el uso de energías limpias, particularmente de paneles solares en sus sistemas de alumbrado público; ello, en virtud de que este tipos de tecnologías resultan positivas para el medio ambiente y también, generan un impacto positivo en las finanzas públicas (Expediente 65-240). **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas Comisiones, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Alguien está a favor?

Presidenta: El Orden del Día ha sido **aprobado** por **unanimidad**.

Presidenta: A continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación del expediente **65-240**, relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas , con pleno respeto a su esfera de competencia y a la autonomía municipal, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a efecto de que, en la medida de sus posibilidades presupuestales consideren y privilegien el uso de energías limpias, particularmente de paneles solares en sus sistemas de alumbrado público; ello, en virtud de que este tipos de tecnologías resultan positivas para el medio ambiente y también, generan un impacto positivo en las finanzas públicas.

Tomando en cuenta lo anterior, me permito ceder el uso de la voz a Servicios Parlamentarios, a fin de que de manera técnica, hagan de nuestro conocimiento las propuestas planteadas en el asunto que nos ocupa.

Licenciada Madeleyne Yuliana Villanueva Medina. Con gusto, buenos días a todos. El siguiente punto de Acuerdo es con la finalidad de exhortar a los 43 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Tamaulipas, a fin de que en medida de sus posibilidades puedan utilizar el uso de energías limpias particularmente de paneles solares en sus sistemas de alumbrado público. En virtud de que este tipo de tecnologías resultan positivas para el medio ambiente y también generan un impacto positivo en las finanzas públicas. El promovente es el Grupo Parlamentario del PAN, fue turnado a las Comisiones de Asuntos Municipales, Desarrollo Sustentable, Energía y Cambio Climático. El alumbrado público es una demanda social con alto potencial de ahorro de energía, por lo que su modernización es una tarea urgente sobre todo al considerar que el costo por proveedor de este servicio a los municipios, oscila entre el 5 y el 10% de su gasto corriente. Es posible que la instalación de las luminarias independientes que integran paneles fotovoltaicos, sea una solución alterna de mayor ahorro de los recursos, derivado del aprovechamiento de la energía solar. De lo anterior, resulta evidente que el uso de energía solar o fotovoltaica en el alumbrado público tiene múltiples beneficios, principalmente ambientales, por su generación no causa la emisión de gases contaminantes, además resulta más económico para las finanzas. Derivado de lo anterior, mediante el impulso de acciones como esta, se busca fortalecer el medio ambiente, generando acciones en favor de la protección a nuestro planeta. Es cuanto.

Presidenta: Expuesto lo anterior, solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar con relación a la Iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Cedemos el uso de la voz a la Diputada Myrna Edith Flores Cantú.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú. Buenos días a todos compañeros. Como se refirió en la iniciativa, México al suscribir los acuerdos de Paris en el año 2015, está obligado a dar cumplimiento al compromiso hacia el año 2024, de que el 35% de la energía generada en territorio nacional se produzca con tecnologías limpias. Además del impacto ambiental, las energías limpias son producidas a un menor costo pues sus insumos se encuentran disponibles en la naturaleza de manera renovable. El municipio nuestra célula básica de organización política y de prestación de servicios, tiene que ser capaz de innovarse y de plantear alternativas que le permitan generar economías en el

uso de los recursos públicos. La operación de oficinas administrativas, de servicio y el alumbrado público, representan una parte importante del gasto para las haciendas municipales. En ese sentido es necesario incentivar a los ayuntamientos para que transmitan gradualmente a la instalación de generadores de energía fotovoltaica es decir, energía solar. La inversión en energía solar permitirá a las autoridades municipales generar economías en el corto plazo, que podrán utilizarse en el mejoramiento de la calidad y cobertura de otros servicios, además de estar impactando directa y positivamente en la conservación del medio ambiente. Equipar a los municipios con infraestructura para la generación de energía solar, debe ser vista y entendida como una inversión y no como un gasto. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, seguirá impulsando la generación de energías limpias que permitan acelerar y consolidar la transición energética en el país y la consolidación de Tamaulipas como líder en las generaciones de energía eléctrica y en una de las principales entidades en generación de energía eléctrica. Muchas gracias.

Secretario: Muchas gracias Diputada. Tiene el uso de la voz el Diputado Marco.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias Secretario, buenos días a todos, compañeras y compañeros Legisladores. La lucha por la preservación de nuestro ambiente es tarea de todos, por lo que coincido en la necesidad de exhortar a los ayuntamientos para utilizar tecnologías amigables en el medio ambiente en sus tareas cotidianas. Además de reconocer la existencia de legislación que incentiva a utilizar energías renovables. En el tema específico que hoy nos ocupa, la utilización de luminarias fotovoltaicas, quiero precisar lo siguiente. Los aspectos positivos de esta tecnología son como lo menciona la iniciativa, al ser autónomas de la red se supone de un menor costo de instalación al no requerir cableados, su mantenimiento es menor, tienen menor riesgo de accidentes por temas meteorológicos y son fáciles de instalar en lugares remotos, pero también suponen algunos inconvenientes principalmente en el tema ambiental que hoy nos ocupa. Parecerá una obviedad lo que voy a decir pero considero necesario comentar, que al tener su ciclo de trabajo en las noches, porque pues son alumbrado público necesitan de un elemento que almacene la energía del sol para utilizarla en la noche, estas luminarias para almacenar energía solar utilizan baterías de litio o las llamadas baterías de ciclo profundo, que son altamente contaminantes en su fabricación y también al terminar su vida útil, la cual promedia 3 años, por lo que posteriormente a este tiempo se requieren sustituir las baterías con un costo extra. Por esos motivos decir que estas lámparas con tecnología fotovoltaica no producen huella de carbón es algo impreciso. En otro orden de ideas, actualmente ha crecido significativamente la utilización de sistemas fotovoltaicos interconectados a la red, para proveer de potencia eléctrica a domicilios y oficinas de manera privada con gran éxito. Por lo que considero importante exhortar a los ayuntamientos a utilizar este tipo de tecnología para los edificios donde se realizan sus labores. Por dichos motivos y

reconociendo la voluntad de las fuerzas políticas aquí representadas por impulsar políticas para mejorar nuestro ambiente, propongo modificar el exhorto para incluir lo siguiente: En la medida de sus posibilidades presupuestales y atendiendo a las legislaciones existentes en materia de inversión en temas ambientales, privilegien el uso de energías limpias, tales como la energía solar para proveer potencia eléctrica a los edificios de uso municipal y el sistema de alumbrado público. Ello en virtud y ya continuamos como estaba propuesto, esa sería mi propuesta, es cuanto.

Secretario: Muchas gracias Diputado. Antes de continuar con las participaciones le damos la bienvenida al Diputado Edgardo Melhem Salinas, Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, Nora Gómez González y Javier Villarreal Terán.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Bueno en cuanto a mi participación. Comentar que mediante esta iniciativa se contribuye a preservar los recursos naturales a evitar desaparición de ecosistemas enteros y a mitigar la emisión de gases de efecto invernadero que dañan la capa de ozono, que provoca el uso indiscriminado de energías fósiles. Es algo muy noble que trata de impulsar a los 43 Municipios del Estado, para que implementen las medidas más amigables con el medio ambiente y que en consecuencia nos permitan aminorar la brecha para el cumplimiento de los tratados internacionales en materia ambiental, que fue lo que comento la Diputada Myrna. Es importante también acelerar la transición al uso de energías limpias, con ello el propósito es heredar un mejor planeta a las futuras generaciones y es algo que también nos ayuda a que los ayuntamientos ahorren una buena cantidad de dinero en energía, sabemos que muchos de los ayuntamientos del estado y del país batallan en ocasiones para poder pagar la luz eléctrica que es suministrada por las CFE y con este tipo de iniciativas lo que podemos lograr es que baje el costo de la energía que consume el municipio y tengan la oportunidad de tener energía limpia y por otro lado aminorar los gastos que se tiene en el ámbito municipal. Por todas estas bondades y como promotor de esta iniciativa los invito a que emitamos una opinión procedente con relación al exhorto para que los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas en medida de sus posibilidades presupuestales consideren y privilegien el uso de las energías limpias y también por otro lado estoy de acuerdo con lo que comenta el Diputado Marco que incluyamos los edificios municipales, creo que es algo muy bueno por supuesto que ya los municipios tendrán que hacer su análisis financiero de para cuántos edificios alcanza y en cuánto tiempo, yo creo que va a ser algo paulatino, algo que se tiene que hacer año con año, pero al final de cuentas lograremos que este recurso que se ahorren lo inviertan en calles, que lo inviertan en parques y en otras cosas que son muy importantes para cada uno de los municipios. Muchas gracias y es cuanto.

Adelante Diputado Javier Villarreal Terán.

Diputado Javier Villarreal Terán. Es bastante interesante cada una de las observaciones que se hacen y todas encaminadas a la energía eléctrica. Hay un punto que, dos puntos que olvidamos a veces, que esa es la cuestión del agua. Creo que los ayuntamientos, los gobiernos, los tres niveles de gobierno debemos observar también la cuestión del agua. La recolección del agua. Estamos siempre acostumbrados en la donación de tinacos, lo vemos siempre en toda clase de gobiernos. Hoy debemos recolectar el agua, volver a los orígenes y volver a implementar las cisternas para recolectar el agua de lluvia y también la pavimentación que pueda y permita la pavimentación a través de células porosas que permita la trasminación del agua en los estacionamientos públicos para evitar las inundaciones y que empecemos en los gobiernos a implementar ese tipo de estacionamientos y después estos sigan en algunos comercios, porque las inundaciones en las ciudades es precisamente por las pavimentaciones porque no encuentra el agua los cauces naturales, lugares como Tampico, como Matamoros, como Reynosa han sido pues presas de esta situación, creo que los invito a este tipo de consideraciones y un ejemplo lo tenemos y que lo volteemos a ver, ahí está a la vista los excusados secos también, invito a que lo podamos considerar también los municipios y en los gobiernos que implementen los inodoros secos que es una muy buena situación que se pueda considerar y hay ejemplo en el Centro Interpretativo Ecológico de Gómez Farías, todo esto que estoy mencionando está ahí verdad, son ejemplos que vale la pena implementarlos desde el estacionamiento si se fijan ese estacionamiento fue un ejemplo en el país porque se trasmina el agua y sin embargo sigue sirviendo como estacionamiento y así lo hacen en muchos lugares en Europa en el Báltico en muchas partes del mundo, precisamente lo que estoy para no repetir sea previsto para que se implemente y se consideren estas situaciones. Es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias Diputados Javier. Tomaremos en cuenta sus recomendaciones para analizarlas en alguna comisión.

Hago la pregunta a la Diputada Myrna si está de acuerdo al igual que el Diputado Edmundo en las adecuaciones propuestas por el compañero Diputado Marco Gallegos.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú. Sí estoy de acuerdo.

Presidenta: Acto seguido me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas el sentido de su voto, con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Marco Antonio Gallegos en consuno con el Diputado Edmundo Marón y la Diputada Myrna Edith, manifestándolo levantando su mano.

¿Alguien está a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de Dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, por lo que solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar, y así llevar a cabo el registro correspondiente, para dar lugar a las participaciones respectivas.

Secretario: ¿Alguien desea participar en asuntos generales?

Secretario: No, no hay participaciones. Es cuanto.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **nueve horas**, con **treinta minutos**, del 9 de marzo del presente año. Gracias.

V. CLAUSURA DE LA REUNIÓN